

1. PROYECTOS DE LEY.

DE MEMORIA HISTÓRICA Y DEMOCRÁTICA DE CANTABRIA. [10L/1000-0006]

Desestimación por el Pleno de enmiendas a la totalidad.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 10 de mayo de 2021, ha rechazado las enmiendas a la totalidad, postulando la devolución al Gobierno, del Proyecto de Ley de Memoria Histórica y Democrática de Cantabria, número 10L/1000-0006, presentadas por los Grupos Parlamentarios Popular, Mixto y Ciudadanos, publicadas en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 208, correspondiente al día 29 de abril de 2021.

En consecuencia, queda abierto el plazo de cinco días para presentar enmiendas al articulado, con terminación del mismo a las 14:00 horas del 15 de mayo de 2021, de conformidad con los artículos 117.6 y 118.1 del Reglamento de la Cámara.

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 11 de mayo de 2021

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.